No ven riesgo en mercado de renta fija

Fitch, HR y Moody´s siguen calificando financiamiento estructurado

Yolanda Morales y Judith Santiago
valores@eleconomista.mx

FOTO EE: ROSARIO SERVIN

Al cierre de diciembre de 2021, existen 239 emisiones estructuradas que representaron 36.5% del total, equivalentes a 424,190 millones de pesos del total en circulación.

La agencia calificadora Fitch así como la mexicana HR Ratings continuarán atendiendo el mercado de financiamiento estructurado. Aunque Moody´s prefirió no dar comentarios sobre procesos "internos" enfatizaron que continúan calificando este tipo de instrumentos en México.

"Fitch continúa comprometida con atender a este importante mercado (México) en todos sus sectores, incluido el de financiamiento estructurado, cumpliendo todas las regulaciones y con total transparencia, independencia y objetividad", explicaron.

Aparte, HR Ratings detalló en un comunicado que ya incorporó en el proceso de evaluación operativa y verificación de activos sobre las operaciones de financiamiento estructurado que mantiene calificadas.

Estas posiciones fueron fijadas tras conocerse el anuncio de la agencia Standard & Poor´s, que informó al público en un comunicado que dejará de calificar al segmento de finanzas estructuradas al reconocer que no cuenta con la posibilidad de cumplir con los nuevos requerimientos que giró la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) desde el 2020.

Sin impacto, de momento

Carlos Ramírez, analista de Integralia Consultores, explicó que en un mercado contraído por la pandemia y las condiciones internas, no es una buena noticia que S&P deje de calificar estos instrumentos. Sobre todo si existiera el riesgo de que alguna otra agencia tome una decisión similar.

El especialista sostuvo que las Afores suelen tomar inversiones de financiamiento estructurado y por regulación sólo pueden adquirir activos que tienen grado de inversión y están calificados por al menos dos agencias.

Por su parte Jacobo Rodríguez, director de Análisis Financiero en Black Wallstreet Capital sostuvo que "de momento no hay un impacto" en el mercado porque se va a seguir manteniendo la calificación de financiamiento estructurado en el país, ya que hay otras calificadoras locales y globales que se han apegado a los nuevos lineamientos.

"Lo que nos deja ver (esta decisión) es que hay ciertas diferencias en cuanto a la metodología que está aplicando S&P y lo que piensa la CNBV que deberían de hacer. No hay que olvidar que las calificadoras se apegan a los estándares internacionales. Estamos viendo una diferencia importante entre los requerimos de las autoridades locales y, tal vez, lo que se hace a nivel internacional", añadió Rodríguez.

Los instrumentos estructurados, dijo Jacobo Rodríguez, son paquetes que se bursatilizan e incluyen diversos activos como la cartera de los *leasing* o arrendamiento financiero, carteras hipotecarias, principalmente.

"Este es un mercado importante porque hay emisores que basan sus flujos en estos activos bursatilizados, obtienen financiamiento al empaquetar todos estos activos", añadió Rodríguez.

Venta de títulos de las afores es ordenada

De acuerdo con la circular 15 del régimen de inversión de las Afores, la regulación prevé que si hay *downgrade* (baja de nota) de algún instrumento que le lleve a perder el grado de inversión y una Afore lo tiene, no es obligatorio que lo venda.

Si salieran a vender los instrumentos porque dos calificadoras dejan de evaluarlos, habría una minusvalía para los trabajadores. Por eso hay una regulación que limita este riesgo y hay criterios para una venta ordenada o para que mantengan el instrumento hasta que se arregle la circunstancia crediticia.

> **Este es un mercado importante porque hay emisores que basan sus flujos en estos activos bursatilizados, obtienen financiamiento al empaquetar todos estos activos".**
>
> **Jacobo Rodríguez,**
> DIRECTOR DE ANÁLISIS FINANCIERO EN BLACK WALLSTREET CAPITAL.